

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4873 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Servicios Auxiliares de Puertos, S.A. de una concesión en el Muelle Príncipe Felipe del Puerto de Algeciras.*

Servicios Auxiliares de Puertos, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión para la ocupación de una superficie de terreno de 804,64 m² en el Muelle Príncipe Felipe para la construcción de una base de apoyo al servicio portuario de remolque (oficinas administrativas, taller reparaciones mínimas y almacenamiento de pertrechos y repuestos) con un edificio de 252,20 m².

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público e Ingresos de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad N^o2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad N^o2 de Algeciras.

Algeciras, 6 de febrero de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250005323-1